

En cumplimiento del artículo 48 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el presente Fallo correspondiente al procedimiento de Licitación Pública con número: DOPI-MUN-RM-IE-LP-047-2023, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: Estructuras con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, patio cívico, accesibilidad universal, banquetas, cruces peatonales y obras complementarias en el Preescolar Tomás Escobedo Barba (T/M), clave 14DJN1330H, (T/V), clave 14DJN1351U, calle Cromita, Arenales Tapatíos, y Centro de Atención Múltiple (CAM) San Juan de Ocotán, clave 14DML00280, calle Hidalgo, San Juan de Ocotán, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Habiéndose llevado a cabo el respectivo acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la **Décima Primera Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2023**, el día **18 de mayo de 2023**, en el cual fueron aceptadas a participar las propuestas de **04 (cuatro)** licitantes; y llevándose a cabo posteriormente, de manera analítica y cualitativa la evaluación de las respectivas proposiciones técnica y económica, de cada uno de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se procedió a evaluar las propuestas técnicas por el método binario para dictaminar "si cumple" o "no cumple" los requisitos solicitados, obteniéndose los siguientes resultados:

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **Construmova S.A.P.I. de C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-006, el análisis no considera equipo para acarreo fuera de la obra como lo solicita en la descripción del concepto.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-025, el análisis no considera rendimiento de material solicitado en la descripción del concepto.

C). - La tarjeta del concepto DOPI-064, el análisis no considera el material solicitado en la descripción del concepto.

D). - La tarjeta del concepto DOPI-212, el análisis no considera el material solicitado en la descripción del concepto.

A)

CONSTRUMOVA S.A.P.I. DE C.V.	
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA
Concurso No.:	DOPI-MUN-RM-IE-LP-047-2023
Obra:	Estructuras con lonaría, rehabilitación de cancha de usos múltiples, patio cívico, accesibilidad universal, banquetas, cruces peatonales y obras complementarias en el Preescolar Tomás Escobedo Barba (T/M), clave 14DJN1330H, (T/V), clave 14DJN1351U, calle Cromita, Arenales Tapatíos, y Centro de Atención Múltiple (CAM) San Juan de Ocotán, clave 14DML0028O, calle Hidalgo, San Juan de Ocotán, Municipio de Zapopan, Jalisco.
Lugar:	ZAPOPAN, ZAPOPAN, Jalisco
Duración:	122 días naturales
Fecha:	18/05/2023
Inicio Obra:	01/06/2023
Fin Obra:	30/09/2023

TARJETAS DE TRABAJO PT 17

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida: A1		Análisis No.:		1
Análisis: DOPI-006		PZA		4.0000
DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN DE POSTE METÁLICO A BASE DE TUBO DE 4", ANCLADO A DADO DE CONCRETO DE 0.40 X 0.40 X 0.50, CON UNA ALTURA PROMEDIO DE 2.60 M. INCLUYE: HERRAMIENTA, DEMOLICIÓN DE DADO DE CONCRETO, ACARREO Y APILE DE MATERIAL A BODEGA DONDE INDIQUE SUPERVISIÓN DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.				

MANO DE OBRA

1E1E	CUADRILLA No 19 (1 ELECTRIC.+AY.ESP)	JOR	*	1.500000
MO011	PEON	JOR	*	0.500000

EQUIPO Y HERRAMIENTA

%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%MO	*	0.030000
EQRTO	ROTOMARTILLO MANUAL CON SDS PLUS GBH 3-28 DRE BOSCH	HR	*	4.000000

B)

25 DE 284

CONSTRUMOVA S.A.P.I. DE C.V.

Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
Concurso No.	DOPI-MUN-RM-IE-LP-047-2023	Duración: 122 días naturales
Obra:	Estructuras con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, patio cívico, accesibilidad universal, banquetas, cruces peatonales y obras complementarias en el Preescolar Tomás Escobedo Barba (T/M), clave 14DJN1330H, (T/V), clave 14DJN1351U, calle Cromita, Arenales Tapatíos, y Centro de Atención Múltiple (CAM) San Juan de Ocotán, clave 14DML00280, calle Hidalgo, San Juan de Ocotán, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Fecha: 18/05/2023
Lugar:	ZAPOPAN, ZAPOPAN, Jalisco	Inicio Obra: 01/06/2023 Fin Obra: 30/09/2023

TARJETAS DE TRABAJO PT 17

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
--------	----------	--------	-----	----------

Partida: A2.3 Análisis No.: 1

Análisis: DOPI-025 M 39.7200

REPISÓN SOBRE MURO DE MAMPOSTERÍA, A BASE DE CONCRETO HECHO EN OBRA FC= 150 KG/CM2, T.M.A. 19 MM, CON SECCION DE 50 CM X 10 CM DE ESPESOR, CON CHAFLAN DE 1" EN LOS EXTREMOS, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE: HERRAMIENTA, CIMBRA, DESPERDICIOS, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRA, CURADO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

MATERIALES

MAT 661010	MALLA ELECTROSOLDADA 6-6 / 10-10	M2	*	0.050000
CHAFLAN	CHAFLAN DE MADERA	PZA	*	0.250000

MANO DE OBRA

1A1P	CUADRILLA No 5 (1 ALBAÑIL+1 PEON)	JOR	/	8.000000
------	-----------------------------------	-----	---	----------

EQUIPO Y HERRAMIENTA

EQVIB	VIBRADOR PARA CONCRETO	HOR	*	0.050000
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%MO	*	0.030000

BASICOS

150.	CONCRETO F'C=150 KG/CM2 HECHO EN OBRA T.M.A. = 19 MM RESISTENCIA NORMAL	M3	*	0.055000
------	-------------------------------------------------------------------------	----	---	----------

CIMCOM	CIMBRA COMUN EN ELEMENTO DE CONCRETO, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIALES, ACARREOS, DESMOLDANTES, CORTES, DESPERDICIOS, CIMBRADO, DESCIMBRADO Y LIMPIEZAS.	M2	*	0.200000
--------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	---	----------

c)

66 DE 284

CONSTRUMOVA S.A.P.I. DE C.V.

Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
Concurso No.:	DOPI-MUN-RM-IE-LP-047-2023	
Obra:	Estructuras con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, patio cívico, accesibilidad universal, banquetas, cruces peatonales y obras complementarias en el Preescolar Tomás Escobedo Barba (T/M), clave 14DJN1330H, (T/V), clave 14DJN1351U, calle Cronita, Arenales Tapáticos, y Centro de Atención Múltiple (CAM) San Juan de Ocotán, clave 14DML0028O, calle Hidalgo, San Juan de Ocotán, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Duración: 122 días naturales
Lugar:	ZAPOPAN, ZAPOPAN, Jalisco	Fecha: 18/05/2023
		Inicio Obra: 01/06/2023
		Fin Obra: 30/09/2023

TARJETAS DE TRABAJO PT 17

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
--------	----------	--------	-----	----------

Partida: A4.2 Análisis No.: 1
 Análisis: DOPI-064 M2 4.1000

PISO DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 200 KG/CM2, R.N., T.M.A. 19 MM, DE 10 CM DE ESPESOR CON ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, MATERIALES, ACARREOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

MATERIALES

CP200 CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2 TIRO DIRECTO NORMAL 19 MM. M3 * 0.105000

MANO DE OBRA

1A1P CUADRILLA No 5 (1 ALBAÑIL+1 PEON) JOR / 14.521750

EQUIPO Y HERRAMIENTA

%MO1 HERRAMIENTA MENOR %MO * 0.030000
 EQVIB VIBRADOR PARA CONCRETO HOR * 0.033330

BASICOS

CIMET CIMBRA METALICA EN FRONTERAS DE LOSAS, BANQUETAS, FIRMES, GUARNICIONES, ETC., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA BASICA. M2 * 0.100000

D)

221 DE 284

CONSTRUMOVA S.A.P.I. DE C.V.

Ciente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
Concurso No.:	DOPI-MUN-RM-IE-LP-047-2023	Duración: 122 días naturales
Obra:	Estructuras con lonaría, rehabilitación de cancha de usos múltiples, patio cívico, accesibilidad universal, banquetas, cruces peatonales y obras complementarias en el Preescolar Tomás Escobedo Barba (T/M), clave 14DJN1330H, (T/V), clave 14DJN1351U, calle Cromita, Arenales Tapaticos, y Centro de Atención Múltiple (CAM) San Juan de Ocotán, clave 14DML00280, calle Hidalgo, San Juan de Ocotán, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Fecha: 18/05/2023
Lugar:	ZAPOPAN, ZAPOPAN, Jalisco	Inicio Obra: 01/06/2023 Fin Obra: 30/09/2023

TARJETAS DE TRABAJO PT 17

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida: B5.7		Análisis No.:		1
Análisis: DOPI-212		KG		46.0700
SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO DE FY= 4200 KG/CM2, INCLUYE: MATERIALES, TRASLAPES, SILLETAS, HABILITADO, AMARRES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.				
MATERIALES				
3-6	ACERO DE REFUERZO DE UN DIAMETRO NO MAYOR A LA VARILLA No 6 (3/4")	KG	*	1.050000
1.	ALAMBRE RECOCIDO	KG	*	0.050000
MANO DE OBRA				
1F1A	CUADRILLA No 6 (1 FERRERO + 1 JOR AYUDANTE)	JOR	/	162.415404
EQUIPO Y HERRAMIENTA				
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%MO	*	0.030000

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **Hecarfe Construcciones, S.A. de C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-008, el análisis no considera equipo solicitado en la descripción del concepto.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-035, el análisis no considera el material solicitado en la descripción del concepto.

C). - La tarjeta del concepto DOPI-044, el análisis no considera el material solicitado en la descripción del concepto.

D). - La tarjeta del concepto DOPI-068, el análisis no considera el material ni equipo para realizar los trabajos de soldadura solicitado en la descripción del concepto.

A)

Página 8

18-may-2023

HECARFE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Dependencia : MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DOCUMENTO PT17
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.
UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA

Concurso No. DOPI-MUN-RM-IE-LP-047-2023 Fecha: 18-may-23

Obra: Estructuras con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples,
patio cívico, accesibilidad universal, banquetas, cruces peatonales y
obras complementarias en el Preescolar Tomás Escobedo Barba (T/M),
Lugar: Municipio de Zapopan, Jalisco.

TARJETA DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Rendimiento	cantidad
Análisis: DOPI-008	Unidad: M2			
	RETIRO DE MALLA SOMBRA CON RECUPERACIÓN, SOBRE ESTRUCTURA DE ACERO, INCLUYE: ANDAMIOS, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA, ACARREO AL LUGAR INDICADO POR SUPERVISIÓN.			
MANO DE OBRA	CUADRILLA 2 AYUDANTES	JOR	66.6700	0.015000
	Subtotal: MANO DE OBRA			
EQUIPO Y HERRAMIENTA	HERRAMIENTA MENOR	%MO		0.030000
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA			
	Costo directo			
	INDIRECTOS	8%		
	SUBTOTAL			
	FINANCIAMIENTO	0.24879%		
	SUBTOTAL			
	UTILIDAD	9%		
	PRECIO UNITARIO			
	(* DIECINUEVE PESOS 59/100 M.N. *)			

Página 35

18-may-2023

B)

HECARFE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		DOCUMENTO PT17
Dependencia : MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO		
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.		
UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA		
Concurso No. DOPI-MUN-RM-IE-LP-047-2023	Fecha:	18-may-23
Obra: Estructuras con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, patio cívico, accesibilidad universal, banquetas, cruces peatonales y obras complementarias en el Preescolar Tomás Escobedo Barba (T/M), Lugar: Municipio de Zapopan, Jalisco.		

TARJETA DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Rendimiento	cantidad
	Análisis: DOPI-035 Unidad: PZA			
	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LETRERO CON LA LEYENDA DE "CAM San Juan de Ocotán 14DML00280" EN ALTO RELIEVE CON ELEMENTOS INDIVIDUALES, CORTADOS CON LÁSER, FABRICADOS EN PLACA 3/16" (4.7 MM) #304 A1 DE ACERO INOXIDABLE, PULIDO MECÁNICAMENTE, TERMINADO ESPEJO, PROTECCIÓN CON RECUBRIMIENTO DE BARNIZ TRANSPARENTE DE POLIURETANO, PREPARACIÓN DE ANCLAS DE 18 CM FABRICADAS CON SÓLIDO INOX 1/4" PARA SER FIJADAS A MURO, CON 5 CM DE SEPARACIÓN CON ADHESIVO EPÓXICO SIKA ANCHORFIX COLOR GRIS, FUENTE TIPO ISIDORA BOLD, H= 15 CM, INCLUYE: HERRAMIENTA, ACARREOS, DESPERDICIOS, MATERIALES, COLOCACIÓN, BARRENOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.			
MATERIALES	LETRERO CON LA LEYENDA DE "CAM San Juan de PZA Ocotán 14DML00280" EN ALTO RELIEVE CON ELEMENTOS INDIVIDUALES			1.000000
	Subtotal: MATERIALES			
MANO DE OBRA	CUAD No.02 (1 OF. ALBAÑIL + 1 AYUDANTE)	JOR	0.8300	1.200000
	CUADRILLA 2 AYUDANTES	JOR	0.8300	1.200000
	Subtotal: MANO DE OBRA			
EQUIPO Y HERRAMIENTA	HERRAMIENTA MENOR	%MO		0.030000
	ANDAMIOS	%MO		0.050000
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA			
	Costo directo			
	INDIRECTOS	8%		
	SUBTOTAL			
	FINANCIAMIENTO	0.24879%		
	SUBTOTAL			
	UTILIDAD	9%		
	PRECIO UNITARIO			
	(VEINTICUATRO MIL PESOS 56/100 M.N. *)			

c)

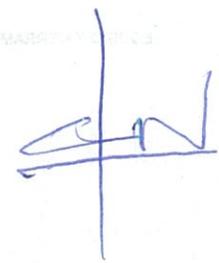
Página 44

18-may-2023

HECARFE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		DOCUMENTO PT17
Dependencia : MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO		
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.		
UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA		
Concurso No. DOPI-MUN-RM-IE-LP-047-2023	Fecha:	18-may-23
Obra: Estructuras con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, patio cívico, accesibilidad universal, banquetas, cruces peatonales y obras complementarias en el Preescolar Tomás Escobedo Barba (T/M).		
Lugar: Municipio de Zapopan, Jalisco.		

TARJETA DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Rendimiento	cantidad
	Análisis: DOPI-044 Unidad: PZA			
	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PASADOR DE PISO CON VARILLA DE REDONDO LISO DE 1/2", BASE Y ANILLOS DE TUBERÍA 3/4" X 10 CM BASE DE SOLERA DE 3/4" X 1/8", INCLUYE: HERRAMIENTA, SOLDADURA, TUBO DE FO.GA. DE 5/8" DIÁMETRO Y 20 CM LARGO, MATERIALES MENORES, EQUIPO Y MANO DE OBRA.			
MATERIALES				
	SOLDADURA 70-18	KG		0.100000
	PASADOR DE VARILLA REDONDA LISA DE 1/2" C/BASE Y PZA			1.000000
	ANILLOS			
	Subtotal: MATERIALES			
MANO DE OBRA				
	CUAD (1 OF. HERRERO + 1 AYUDANTE)	JOR	10.0000	0.100000
	Subtotal: MANO DE OBRA			
EQUIPO Y HERRAMIENTA				
	HERRAMIENTA MENOR	%MO		0.030000
	EQUIPO PARA SOLDAR	HR	6.6700	0.150000
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA			
	Costo directo			
	INDIRECTOS	8%		
	SUBTOTAL			
	FINANCIAMIENTO	0.24879%		
	SUBTOTAL			
	UTILIDAD	9%		
	PRECIO UNITARIO			
	(* TRESCIENTOS-SETENTA Y SEIS PESOS 81/100 M.N. *)			





D)

Página 68

18-may-2023

HECARFE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		DOCUMENTO PT17
Dependencia: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO		
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.		
UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA		
Concurso No. DOPI-MUN-RM-IE-LP-047-2023	Fecha:	18-may-23
Obra: Estructuras con lonaría, rehabilitación de cancha de usos múltiples, patio cívico, accesibilidad universal, banquetas, cruces peatonales y obras complementarias en el Preescolar Tomás Escobedo Barba (T/M).		
Lugar: Municipio de Zapopan, Jalisco.		

TARJETA DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Rendimiento	cantidad
--------	----------	--------	-------------	----------

Análisis: DOPI-068 Unidad: M

CONSTRUCCIÓN DE CANALETA DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C= 150 KG/CM2, T.M.A. 19 MM, R.N.,
 MEDIDAS INTERIORES DE CANALETA DE 23 CM DE ANCHO Y ALTURA PROMEDIO DE 20 A 30 CM, ESPESOR
 DE MUROS DE 10 CM, ESPESOR DE PISO DE CANALETA DE 8 CM CON REJILLA IRVING ESTÁNDAR IS-05
 DE 2" X 3/16" (PINTADO EN NEGRO) O SIMILAR, CONTRA MARCO A BASE DE ÁNGULO DE 2" x 1/4".
 ANCLAS A BASE DE VARILLA DE 1/2" DE 10 CM DE LARGO @ 60 CM, REJILLA, INCLUYE,
 HERRAMIENTA, COLADO, VIBRADO, CIMBRA COMÚN, DESCIMBRA, SOLDADURAS, MATERIALES DE CONSUMO,
 EQUIPO Y MANO DE OBRA.

MATERIALES

REJILLA IRVING ESTÁNDAR IS-05 DE 2" X 3/16" (PINTADO ML EN NEGRO) C/CONTRA MARCO DE ÁNGULO DE 2" X 1/4".				1.030000
ANCLAS DE VARILLA DE 1/2"				
CURACRETO	LT			0.372600
Subtotal: MATERIALES				

MANO DE OBRA

CUAD No.02 (1 OF. ALBAÑIL + 1 AYUDANTE)	JOR	5.2800		0.190000
CUADRILLA 2 AYUDANTES	JOR	5.5800		0.180000
Subtotal: MANO DE OBRA				

EQUIPO Y HERRAMIENTA

HERRAMIENTA MENOR	%MO			0.030000
VIBRADOR A GASOLINA	HR	5.8800		0.170000
Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				

BASICOS

CONCRETO F'C = 150 KG/CM2 HECHO EN OBRA	M3			0.110000
CIMBRA MADERA ACABADO COMUN	M2			0.610000

Subtotal: BASICOS

Costo directo

INDIRECTOS

SUBTOTAL

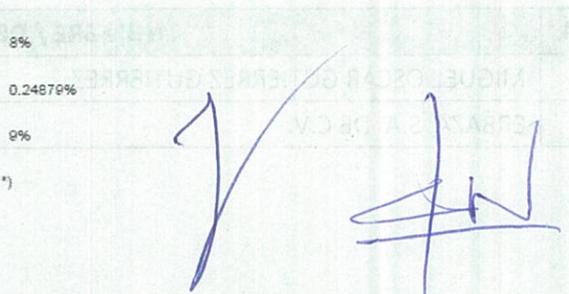
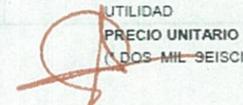
FINANCIAMIENTO

SUBTOTAL

UTILIDAD

PRECIO UNITARIO

(DOS MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 34/100 M.N. *)


Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	RESULTADO
5	MIGUEL OSCAR GUTIERREZ GUTIERREZ	CUMPLE
6	ERBAZA, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez evaluadas las propuestas técnicas se procedió a desechar las que "no cumplen" con los requisitos solicitados, pasando a la siguiente etapa de evaluación económica por el método de Tasación Aritmética, en la cual se determinó quién sería el licitante ganador del Contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.

EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se procedió a evaluar las propuestas económicas cuya propuesta técnica resultó ser solvente por haber superado la evaluación binaria, obteniéndose los siguientes importes:

NO.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
5	MIGUEL OSCAR GUTIERREZ GUTIERREZ	\$3,584,470.74
6	ERBAZA, S.A. DE C.V.	\$3,775,677.60

Se procedió a realizar el desarrollo de la tasación aritmética mediante la tabla respectiva, conforme a las siguientes etapas:

- I.- Eliminación por rango de aceptación;
- II.- Determinación de precios de mercado;
- III.- Determinación de insuficiencias;
- IV.- Eliminación de propuestas insolventes; y
- V. Determinación de **propuesta solvente más baja**, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

I.- ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

CONTRATO
DOPI-MUN-RM-IE-LP-047-2023

OBRA

ESTRUCTURAS CON LONARÍA, REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, PATIO CÍVICO, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, BANQUETAS, CRUCES PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL PREESCOLAR TOMÁS ESCOBEDO BARBA (T/M), CLAVE 14DJN1330H, (T/V), CLAVE 14DJN1351U, CALLE CROMITA, ARENALES TAPATÍOS, Y CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM) SAN JUAN DE OCOYÁN, CLAVE 14DMLD0280, CALLE HIDALGO, SAN JUAN DE OCOYÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

TABLA DE EVALUACIÓN POR MEDIO DE TASACIÓN ARITMÉTICA

Rango de aceptación	10%		Promedio mínimo	\$ 3,312,066.75	
Techo financiero	\$ 3,691,346.68	Promedio total	\$ 3,680,074.17	Promedio máximo	\$ 4,048,081.59

IMPORTES DESGLOSADOS DE LAS PROPUESTAS

CODIGO	EMPRESA	IMPORTE PROPUESTA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
			MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	MIGUEL OSCAR GUTIERREZ GUTIERREZ	\$ 3,584,470.74	\$ 2,337,754.30	\$ 618,813.96	\$ 66,700.60	\$ 214,831.50	\$ 5,982.84	\$ 325,858.37	\$ -
2	ERBAZA, S.A. DE C.V.	\$ 3,775,677.60	\$ 2,231,989.05	\$ 641,913.90	\$ 214,337.15	\$ 712,759.28	\$ 6,314.00	\$ 361,867.23	\$ -

II.- DETERMINACIÓN DE PRECIO DE MERCADO

IMPORTE PROPUESTA	MATERIALES Y CONSUMIBLES	HONORARIOS Y MANO DE OBRA	PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
Sustraendo \$ 3,680,074.17	\$ 2,282,121.68	\$ 633,613.63	\$ 150,518.87	\$ 263,545.43	\$ 6,398.42	\$ 343,861.24	-

III.- DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO				COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAGNINARIA Y EQUIPO			
1	MIGUEL OSCAR GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	\$ -	\$ 14,000.27	\$ 63,818.27	\$ -	\$ 48,713.85	\$ 415.58
2	ERBAZA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 50,132.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

IV.- ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

Una vez determinado los valores de insuficiencia parcial, con la suma de la misma se obtendrán, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO				COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (MÍNIMO)	UTILIDAD (DISTRIBUIDO)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAGNINARIA Y EQUIPO									
1	MIGUEL OSCAR GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	\$ -	\$ 14,000.27	\$ 63,818.27	\$ 48,713.85	\$ 415.58	\$ 127,747.97	\$ 325,856.27	\$ 196,110.30	SOLVENTE	\$ 3,584,470.74	GANADOR	
2	ERBAZA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 50,132.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,132.62	\$ 361,864.22	\$ 311,731.80	SOLVENTE	\$ 3,775,877.80	SOLVENTE	

V.- DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA

Hecho lo anterior, se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad, señalado en el importe por la utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; retirando del procedimientos las que hubieren resultado insolventes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO				COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (MÍNIMO)	UTILIDAD (DISTRIBUIDO)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAGNINARIA Y EQUIPO									
1	MIGUEL OSCAR GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	\$ -	\$ 14,000.27	\$ 63,818.27	\$ 48,713.85	\$ 415.58	\$ 127,747.97	\$ 325,856.27	\$ 196,110.30	SOLVENTE	\$ 3,584,470.74	GANADOR	
2	ERBAZA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 50,132.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,132.62	\$ 361,864.22	\$ 311,731.80	SOLVENTE	\$ 3,775,877.80	SOLVENTE	

Como resultado de lo anterior, se determina adjudicar el contrato número "DOPI-MUN-RM-IE-LP-047-2023" al licitante "MIGUEL OSCAR GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$3'584,470.74 (Tres millones quinientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos setenta pesos 74/100 m.n.) más \$573,515.32 (Quinientos setenta y tres mil quinientos quince pesos 32/100 m.n.), de I.V.A. para un monto total de \$4'157,986.06 (Cuatro millones ciento cincuenta y siete mil novecientos ochenta y seis pesos 06/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la **Licitación Pública**, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y **teniendo que presentó la propuesta solvente más baja.**

Dado lo anterior, el adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación conforme se estableció en la Convocatoria:

- Fianza de **Anticipo** o Escrito de renuncia al anticipo, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Fianza de **Cumplimiento**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Póliza de Seguro, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido Positivo, actualizado y vigente.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad social, en Positivo, actualizado y vigente.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Escrito de Designación del Responsable de Obra.
- Escrito de los datos de la Cuenta Bancaria, dirigido al Titular de la Tesorería Municipal.
- Copia simple de Estado de Cuenta, de fecha reciente no anterior a un mes.
- Acta Certificada de la Constitución de la empresa.
- Poder certificado del representante legal en caso de que no se manifieste en el acta anterior.
- Copia de INE o Pasaporte del representante legal (firmante del Contrato).

Esta documentación **se deberá de entregar previo a la firma del Contrato**; estableciéndose como **fecha para suscribirlo el día miércoles 07 de junio de 2023, a las 17:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

Se puntualiza que, de conformidad con el Artículo 97, numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, **si en la fecha señalada el adjudicatario NO firma el contrato por causas imputables a él mismo**, se procederá a cancelar la adjudicación, o se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente, de conformidad con lo asentado en este Fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%. Si ninguna de las propuestas reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarará desierta la licitación mediante acuerdo debidamente notificado y se procederá a realizar nueva licitación.

De igual manera se establece que, **si el adjudicatario NO suscribiera el Contrato**, sin que medie causa justificada, **deberá pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra o servicio**; de no pagarse en los siguientes diez días hábiles de notificado, **el infractor será inhabilitado por un año para contratar obra pública o servicios**, conforme se estipula en el numeral 5 del Artículo 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, normativa subsidiaria del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Así también, se hace la puntualización de que, se **modifica la fecha estimada en la Convocatoria para el inicio de la obra**, estableciéndose que **deberán iniciarse los trabajos el día 15 de junio de 2023 y concluirse el día 14 de octubre de 2023**, sin que se altere el periodo de **122 días naturales** considerado originalmente.

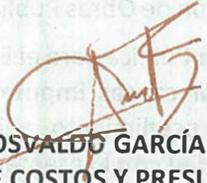
Por esto último, el **contratista deberá adecuar la documentación de la propuesta a estas nuevas fechas, incluido el programa de ejecución**, cuyos términos definitivos se incorporarán en el contrato.

Emite el presente fallo **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco.

La evaluación de las proposiciones la efectuó el personal de la jefatura de costos y presupuestos, a cargo de Oscar Osvaldo García Romero.

Este Fallo se emite en el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **31 de mayo de 2023**, en cumplimiento a lo dispuesto por artículo **48** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



OSCAR OSVALDO GARCÍA ROMERO
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



ENRIQUE BARAJAS NOVOA
JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN



SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA